

sos de la escuela de Artes y Oficios, al lado de los distinguidos artistas Sres. Irureta y Gordón, que tan brillantes resultados han obtenido en cursos anteriores, presentando aventajadísimos alumnos.

El premio gordo.

El billete número 11.678 que en el sorteo último obtuvo el premio mayor, ha correspondido casi en su totalidad á personas de modesta posición de Málaga, á quienes ha querido hacer felices la fortuna.

Dicen los periódicos de aquella localidad que á un infeliz vendedor ambulante que se buscaba la vida con un capital de cinco ó seis pesetas. le han tocado 2.000 reales.

Á una vendedora de carbón le ha tocado también una cantidad relativamente importante, siendo de advertir que es la tercera vez que le favorece el premio mayor; también se habla de tres costureras jóvenes, huérfanas y desvalidas, á las cuales les han tocado cuatro ó cinco mil duros.

También se dijo días pasados que el gobernador de Málaga, Sr. Oliver, había sido de los favorecidos; pero los periódicos de Málaga nada dicen que lo confirme, lo cual sentimos.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Diciembre próximo se exija en las aduanas el correspondiente certificado de origen á todas las harinas procedentes de los países convenidos.

El 29 de Diciembre á las once y media de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para la contrata de las obras de prolongación del muro de la Amara.

En la Audiencia.

La Audiencia de lo criminal llama y emplaza á Josefa Valdés, de raza gitana y procesada por diferentes causas, la cual se fugó desde el hospital de Manteo. También encarga á los dependientes de la autoridad la busca y captura de la citada mujer.

Se ha fallado la causa que se sigue por hurto de dinero, contra el súbdito francés Juan Bautista Lafita y Magescal, condenándosele á 125 pesetas de multa ó prisión subsidiaria en caso de insolvenza, devolución de la cantidad robada y costas.

Se ha sobreseído libremente la causa incoada con motivo de las dos heridas que se causó á sí mismo con una navaja, Enrique Gonzalo y Berecinto, en el café del Norte el 19 de Octubre último.

Se ha dictado auto de sobreseimiento provisional en la causa instruida por el juzgado de Tolosa, á causa del robo efectuado en el despacho de la «Sociedad explotadora de las aguas de Insalua» el día 13 del mes próximo pasado.

El viernes último se presentó en la playa de Vendays, pueblo del Medoc, un cetáceo enorme, el cual embarrancó.

Los guardas de caza veían desde lejos un bulto negrozco, y lo tomaron por un trozo de gabarra arrojado por el mar. Por un individuo se acercó á la playa y vió que era un pez enorme que hacía esfuerzos desesperados para volver al agua. Algunas personas que acudieron le metieron en la boca trozos de madera de 15 centímetros de diámetro, que deshizo con la mayor facilidad.

El animal media 14,25 metros de largo por seis metros de circunferencia; la boca tenía 1,76 metros de largo. Los dientes eran de 12 centímetros de largo. La cola media dos metros de ancho.

Se trató de llevarlo al pueblo de Vendays, pero hubo que renunciar á ello, porque hubieran hecho falta diez caballos para arrastrarlo.

Un eminente botánico de New-York, convenido por la experiencia de las benéficas cualidades del Pino Amarillo, acaba de preparar con su sabia un bálsamo denominado «Ferdoline» que empuñadas métricas prescriben con gran éxito para combatir los dolores reumáticos y neurálgicos. Con el presente número acompañamos un prospecto descriptivo de dicho remedio, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, y para que el público pueda adquirirlo con facilidad, se ha puesto de venta en las principales farmacias y droguerías de toda España.

Se ha dispuesto que en adelante los vigilantes primeros de establecimientos penales se denominarán oficiales-secretarios; los oficiales de contabilidad y vigilantes segundos, oficiales de órdenes; los vigilantes terceros y auxiliares de contabilidad, alumnos-aspirantes, y los aspirantes-capataces, vigilantes primeros.

Han sido remitidos á informe del ingeniero jefe de obras públicas, de la demarcación de las Vascongadas y Navarra, los expedientes de aprovechamientos de aguas presentados por D. José María Múgica en nombre y representación de D. Francisco Sarasola, vecino de Tolosa.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, publicado ayer, se insertan las disposiciones, con arreglo á las que se ha de verificar la entrega en caja el día 14 del próximo mes de Diciembre, de los quintos correspondientes al reemplazo del presente año.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Muy señor mío: Dos palabras nada más para contestar al comunicado del Sr. Rojo Arias inserto en los periódicos de la localidad correspondientes al día 24 del corriente mes.

Empezaré como los sermones con un latínajo y su traducción al castellano. «Operibus credite, non verbis». «Obras son amores y no buenas razones».

Primera buena razón del Sr. Rojo Arias. Que los terrenos de su propiedad en Amara valen ocho veces más que lo presupuestado por el perito; es decir, que valen cerca de cinco millones de reales. Pues si el Sr. Rojo Arias tiene cinco millones de reales en terrenos ¿porqué no me paga la cantidad relativamente mezquina de doscientos mil reales ó intereses?

Segunda de las buenas razones del Sr. Rojo Arias y que pudiera llamarse mala razón. Que yo pretendo sin duda que, en pago de mi crédito se me adjudiquen los terrenos de su propiedad

que, según dice, importan unos cinco millones de reales. Contestación mía, con obras y no con palabras. Si alguien quiere comprar mi crédito contra el Sr. Rojo Arias, estoy dispuesto á venderlo por las mismas cincuenta mil pesetas ó intereses, quedando como es justo, á cargo del comprador, el pago de las costas del juicio.

Tercera buena razón de D. Ignacio. Que no me paga las 50.000 pesetas ó intereses precisamente porque se las he reclamado. Como yo se las reclamé porque no me las pagaba, resulta que D. Ignacio no paga cuando no se le reclama y cuando se le reclama tampoco. Con esto, y con decir que si el Sr. Rojo Arias cree que su apelación no pudo menos de ser admitida en ambos efectos, yo sólo que debió serle admitida en uno sólo, y sólo en el caso de que presta fianza, procedía admitirla en los dos; que la Audiencia Territorial no puede menos de desoír la pretensión de que se practique tercera tasación de los bienes embargados en un juicio ejecutivo; que, aun cuando aquel Tribunal Supremo resolviera la apelación en favor del Sr. Rojo Arias, lo que procedería es que se hiciera nueva tasación por el mismo perito que ha hecho las dos anteriores y así volverían las cosas al mismo estado en que se hallan hoy por ser el perito único, no por habilidades más, sino porque el Sr. Rojo Arias no hizo uso del derecho de nombrar otro por su parte dentro del término legal; con esto y con confirmarme en cuanto consigné en mi comunicado anterior acerca de la naturaleza de los derechos que el señor Rojo Arias tiene en los terrenos de Amara como también en cuanto á la inteligencia y honradez del perito tasador de esos derechos, pongo término á estas líneas con el propósito de no molestar al público con una cuestión que nada le interesa, por más que le interesa y mucho, á su atento s. s. q. b. s. m.

Por ausencia de mi hermano Fernando FERMÍN RIPALDA.

Servicio Particular

de La Voz de Guipúzcoa.

Telegramas

Extranjero.

(De nuestro corresponsal particular en París.) París 25, 5-48 t.

Última cotización de la Bolsa hoy á las tres y media.

Francés 3 por 100 perpétuo.. . . .	87 55
Francés 3 por 100 amortizable.. . . .	91-00
» 4 1/2 por 100.. . . .	105-10
Austriaco, 4 por 100.. . . .	92-45
Húngaro, 4 por 100.. . . .	87-50
Exterior español, 4 por 100.. . . .	73-43
Italiano, 5 por 100.. . . .	94-25
Ruso, 4 por 100.. . . .	92-37
Turco, 4 por 100.. . . .	17-55
Portugués, 3 por 100.. . . .	66-62
Banco de Francia.. . . .	4.190-00
Crédit Lyonnais.. . . .	682-50
Société Générale.. . . .	456-25
Suez (acciones).. . . .	2.317-50
Panamá (id.).. . . .	58-75
Egipto unificada.. . . .	464-37
Crédito mobiliario español.. . . .	203-75
Acciones Norte España.. . . .	301-55
Zaragoza-Alicante.. . . .	298-75
Acciones, Rio Tinto.. . . .	396-25
» Tharsis.. . . .	118-75
» Banco Májico.. . . .	565-00
Obligaciones Norte España, 1.ª serie.. . . .	390-00
» Id. id. 2.ª serie.. . . .	389-37
» Ast.s, Galicia y León.. . . .	362-50

Cambios

Buenos-Aires.—Cambio del oro 231 p. 38

París 25-5, 48 t.

El papa ha teleografiado al nuncio apostólico de Rio Janeiro, ordenando que el clero católico se abstenga en absoluto de toda manifestación política.

En otro despacho encarga á su representante pida al nuevo gobierno que garantice á los eclesiásticos la entera libertad de los ejercicios de su ministerio.

Interior.

En el Congreso.

Madrid 25-8 n.

Después de formuladas algunas preguntas por los Sres. Pons y Canido, anuncia el señor Ibaña para mañana una interpelección sobre asuntos referentes al ministerio de Fomento.

El conde de Xiquena dice que será contestada por el gobierno, aunque estima más oportuno el discutir antes los presupuestos para que no sufran más dilaciones.

El Sr. Becerra, contestando al asunto referente al desfalte de 18 millones en Filipinas, dice que no se efectuó en tiempo suyo, añadiendo que no fué desfalte sino robo, y en el cual entienden los tribunales de justicia.

Continúa la discusión sobre el proyecto de sufragio universal.

El Sr. Allende Salazar apoya una enmienda al artículo primero, en la que se consigna que para que los electores ejerciten el derecho del voto con ilustración, la elección debe tener dos grados. Primero: todos los electores de 25 años de edad y que viven dos de residencia en el punto donde se verifica la elección, elegirán cien compromisarios que sean contribuyentes, y que sepan leer y escribir. Segundo: éstos elegirán los diputados como se hacía anteriormente por los conservadores.

La enmienda es desechada por 80 votos contra 26.

El Sr. Montejo apoya su enmienda, siendo contestado por el Sr. Ramos Calderón.

Interviene el Sr. Becerra, el cual manifiesta la esperanza de que la separación del Sr. Martos del partido liberal será transitoria.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Senado.

El Sr. Pezuela anuncia una interpelección al ministro de Marina sobre el asunto de las construcciones navales de Bilbao.

El Sr. Mena y Zorrilla explica una interpelección, censurando la tolerancia del gobierno

que permite los discursos pronunciados por los republicanos en sus meetings y los escritos de su prensa.

El Sr. Mena y Zorrilla suspende su discurso para descansar y se reanuda la discusión de la ley general de empleados.

Mañana continuará la interpelección é intervendrán en ella los Sres. Capdepón, Almagro, Botella, Canalejas y quizás también el Sr. El-duyayn, aunque ha despertado muy poco interés.

Nota política.

El interés político del día ha estado en los pasillos del salón de conferencias.

Se supo que el Sr. Sagasta había visitado ayer al general Cassola con quien celebró una conferencia de dos horas.

El general Cassola fué á ver anoche á los señores Romero Robledo y Daban comunicándoles las impresiones recibidas en su conversación con el Sr. Sagasta y anunciando al señor Romero Robledo que el presidente del Consejo de ministros deseaba verlo.

Y efectivamente esta tarde hablaron los señores Sagasta y Romero Robledo, habiéndose mostrado ambos muy reservados, manifestando únicamente el segundo de dichos señores que á pesar de la conferencia se marcharía el próximo miércoles.

Mientras se verificaba la anterior conversación conferenciaban también los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios y Gamazo, los cuales dijeron que habían tratado de asuntos profesionales, pero nadie lo ha creído.

El Sr. Sagasta se encontró en los pasillos al señor Gamazo manifestándole deseos de hablar con él sobre la cuestión de los presupuestos y como el Sr. Gamazo le indicase que le escuchaban varios periodistas, el Sr. Sagasta le contestó que no le importaba nada.

Conferenciaron, efectivamente, sin que se sepa absolutamente nada del resultado.

Sin embargo, circulan varias versiones. Unos, creen posible una reconciliación y otros la formación de un gabinete intermedio, con el señor Alonso Martínez, general Martínez Campos, en cuyo caso se adjudicaría al Sr. Martos la embajada de Paris.

El que se encuentra disgustado es el señor Romero Robledo, pues cree que le van á dejar en las astas del toro.

De funeral.

En la capilla de palacio se han celebrado unos solemnes funerales en sufragio del alma de don Alfonso, con asistencia de las damas y grandes de España.

La reina confesó y comulgó. Todos los ministros estuvieron á dar el pésame, pronunciando el Sr. Sagasta el obligado discurso.

Noticias varias.

Madrid 26-12, 45 m.

En Guinzo (línea de Orense) ha ocurrido un gran incendio, quemándose 263 casas, y habiéndose perdido mucho ganado y gran cantidad de cereales.

En el teatro Español se ha producido una alarma infundada, por haberse resbalado en un tablón el Sr. Vico, resultando con una contusión.

Se ha acordado ya el reparto de los turnos para la discusión de los presupuestos.

Combatirán la totalidad de los gastos los señores Pedregal, Maura y Cos-Gayón, y la de los ingresos los Sres. Reverter, Gamazo y Villaverde.

El Sr. Montero Rios ha salido en dirección á Córdoba.

El Sr. D. Venancio González ha aprobado el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, de levantar en las poblaciones cabezas de partido, un edificio para el registro de archivos y protocolos.

Madrid 26-1, 15 m.

Atribúyese importancia á la conferencia que ha celebrado el Sr. Sagasta con la regente, al darle el pésame con motivo del aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII.

Se hacen depender de esta conferencia las celebradas por el Sr. Sagasta con los jefes de la conjura, excepto el Sr. Martos.

Supónese que el Sr. Gamazo exige para hacer la coalición, la aceptación del programa económico.

El general López Domínguez desea un cambio de política con la entrada de Bermúdez Reina en el ministerio de la Guerra, y el general Cassola, el planteamiento de las reformas militares en toda su extensión.

La impresión general es, en vista de lo expuesto, que no llegará á hacerse la conciliación.

Corren rumores de que acaso se intente la formación de un gabinete intermedio, que viviría poco, en cuyo caso vendrían los conservadores.

Cambio de moneda.

Gompra y venta de valores.

— C. Carrasco-Hernani 14, escritor. —



H. Lobato, DENTISTA

Gariban, 24, 3.º

Pacific Steam Navigation Company.



Línea regular de Vapores-correos

ENTRE Burdeos y la América del Sur CON ESCALAS EN

La Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires), Mandry, Point, Talcahuano, Valparaiso y todos los puertos de los Mares del Sur, y para Plymouth y Liverpool (al regreso) con billetes directos para Londres, via Plymouth.

Dirigirse en Burdeos, á Mr. Henry Davis, Agente principal, Cours du pavé des Chartrons, 1.

En San Sebastián, á los Sres. Isaac León Mayor y Hermano, calle Mayor, número 5.

Y en Tolosa, á D. Antonio Larrañaga, calle de Santa Clara.

El Coaltar Saponiné

LE BEUF

es diariamente empleado en el Hospital de niños enfermos de Paris, como el mejor tónico en la angina cancerosa.

Así, pues, para evitar el contagio, la mejor medida higiénica que puede tomarse como medida preventiva al acercarse al enfermo, es el uso de gárgaras del

Coaltar Saponiné De Beuf

mezclado con agua. El precio del frasco es de 2 pesetas, y la media docena 10 pesetas.

Elaborado en Bayona en la farmacia de Le Beuf. Depósito en las principales farmacias de San Sebastian.

Fábrica de camas de hierro

La Gran Bretaña.

Colchones de muelles y muebles, al contado y á PLAZOS, desde una peseta semanal. Reina Regente, 5, casas de la Zurriola.

Casa del Andorrano.

San Sebastián y Bilbao.

Ha recibido un gran surtido de géneros de punto para invierno y una preciosa colección de corbatas última novedad de diferentes modelos.

Letras de cambio en blanco para el comercio, se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

D.ª MANUELA DUQUE DE ESTRADA Y LARRETA

HA FALLECIDO

El día 25 de Noviembre de 1899, á las ocho y media de la mañana,

A LA EDAD DE 90 AÑOS.

Su sobrina Doña Dolores Duque de Estrada, sobrina política la condesa viuda de la Vega de Sella, hermana política Doña Josefa Bustamante, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán hoy martes 26, á las once de la mañana en la Parroquia del Sagrado Corazón é inmediatamente tendrá lugar la conducción del cadáver al panteón de familia en Irún, en lo que recibirán especial favor.

Domicilio: Idiaquez 6, 2.º izquierda.